

El patriarcado como matriz de representaciones sociales

Año
2018

Autores
Abramsonas, Cintia; Barreda, Laura
y Harry, Celina

Este documento está disponible para su consulta y descarga en el portal on line de la Biblioteca Central "Vicerrector Ricardo Alberto Podestá", en el Repositorio Institucional de la

CITA SUGERIDA

Abramsonas, C.; Barreda, L. y Harry, C. (2018). patriarcado como matriz de representaciones sociales. 20vo Congreso REDCOM. Primer congreso latinoamericano de comunicación de la UNVM. Comunicaciones, poderes y tecnologías: de territorios locales a territorios globales. Villa María: Universidad Nacional de Villa María

Ponencia

EJE 15 Sujetxs representaciones y prácticas socioculturales

Autoras: Abramsonas, Cintia- Barreda, Laura- Harry, Celina

El patriarcado como matriz de representaciones sociales

Los medios construyen una realidad que se transforma en sentido social. Las palabras, así como las imágenes que se seleccionan para describir un hecho o una persona denotan la marca del patriarcado, la mirada androcéntrica de la sociedad que no se subsana con la incorporación de un artículo o una letra.

Los medios alimentan un imaginario social que porta significados a partir de los cuales interpretamos nuestro entorno, nos definimos, interactuamos. El patriarcado opera políticamente distribuye valores, conduce afectos.

A partir de las representaciones sociales que crean aprehendemos los acontecimientos de la vida diaria, las características de nuestro ambiente, las informaciones que en él circulan, a las personas de nuestro entorno próximo o lejano.

En nuestra sociedad el sistema de pensamiento y de conducta está condicionado por diversos factores, el patriarcado como sistema de organización de roles, estereotipos, recursos simbólicos y materiales es uno de ellos.

Como un sistema de relaciones sociales sexo-políticas instaurado por los varones, quienes como grupo social y en forma individual y colectiva, oprimen a las mujeres también en forma individual y colectiva es una marca que pretendemos observar en los relatos periodísticos contruidos en relación al debate legislativo sobre la legalización del aborto.

Este trabajo observa el registro que los medios gráficos hacen del debate legislativo, en la Cámara de Diputados de la Nación, sobre la interrupción voluntaria del embarazo.

La legalización del aborto, el acoso sexual en ámbitos de trabajo, la violencia obstétrica así como otras violencias que se ejercen sobre las mujeres fueron en los primeros meses de 2018 tópicos incluidos y discutidos en los medios de comunicación masiva.

Estos sucesos ocuparon, en los primeros meses de 2018, espacio en los medios de comunicación, ya sea en soporte gráfico, radial o televisivo e incluso en redes sociales. La información cobraba una dimensión a la que no le cabía el calificativo de casual sino que se convertía en un fenómeno: la mujer alcanzaba trascendencia en los medios desde un lugar antes vedado. Ya no era el objeto de belleza o modelo de cuestiones domésticas sino que se visibilizaba con sus propias necesidades, mostraba su mundo de inequidades frente al patriarcado y se erigía como dueña de su propio cuerpo. Las voces femeninas irrumpen en el mundo mediático, el feminismo aportaba su mirada y, por primera vez en la Argentina, la legalización del aborto ingresaba en una nueva instancia, la del debate parlamentario.

Alcances de la propuesta. Qué analizar y por qué

Este artículo, redactado por docentes y ayudantes de la cátedra de Análisis de la Información de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata, se propuso relevar y registrar, por un lado, relevar el relato que los medios gráficos hicieron del debate legislativo, en la Cámara de Diputados de la Nación, sobre la interrupción voluntaria del embarazo.

Asimismo, la investigación observó la irrupción de voces feministas en la televisión abierta, específicamente el programa “Intrusos” emitido por Canal América, con la conducción de Jorge Rial.

Tomamos como insumo el relevamiento realizado por la Asociación Mundial para la Comunicación Cristiana (WACC) en 2015 en 114 países. El informe combina datos cuantitativos codificados e información cualitativa registrada en base a criterios prefijados.¹

Sobre una muestra de 20.000 notas, las mujeres somos centrales en las noticias en el 29% de los casos; en el 25% de las noticias donde una mujer aparece, la encuadran en su rol familiar (67% en roles domésticos, 32% en roles vinculados a la política). Tenemos más del doble de posibilidades que hace una década de ser representadas como víctimas en comparación con los hombres, con el 16% y el 8% respectivamente. Somos fuentes de información en las noticias relacionadas con la región donde se vive, ya que en el resto de los casos, no superan el 30 por ciento; las fuentes de las noticias son con frecuencia hombres, y la inclinación hacia ciertos voceros -altos funcionarios gubernamentales y políticos- domina en las noticias; los testimonios basados en las experiencias personales de las mujeres representa el 38% en comparación con el 31% registrado en 2005.

Si reparamos en el lugar de las periodistas, solo el 37% de las historias son contadas por mujeres.

Los contenidos periodísticos se organizan en función de un enfoque que funciona como línea de selección, énfasis y exclusión de información; en definitiva el modo desde el que nos aproximamos a la realidad.

Partimos de esta consideración para definir los objetivos de nuestro análisis y centrarnos en los discursos mediáticos elegidos desde una perspectiva de género, dado que consideramos que el abordaje de las temáticas presentes en los medios elegidos, se construyen a partir de un imaginario social que discrimina a las mujeres sus planteos, voces y necesidades.

El género como categoría de análisis es un recurso valioso para explicar la conformación de las agendas temáticas que se debaten en los medios.

Facilita comprender los procesos que producen y reproducen la desigualdad entre mujeres y varones; los mecanismos de dominación, la valoración asimétrica de las capacidades y comportamientos, así como el acceso diferente a recursos y a estructuras de poder que se generan.

¹ Proyecto de Monitoreo Global de Medios (GMMP) 2015 de la WACC. Disponible en: http://cdn.agilitycms.com/who-makes-the-news/Imported/reports_2015/global/gmmp_global_report_es.pdf

La confluencia género-comunicación permite observar qué temas de la agenda de género tuvieron mayor presencia mediática, desnaturalizando hechos invisibilizados o asociados a otros sentidos.

Como señala la licenciada en Comunicación Social, Susana Gamba (2007) “El género, como categoría social, es una de las contribuciones teóricas más significativas del feminismo contemporáneo. La perspectiva de género opta por una concepción epistemológica que se aproxima a la realidad desde las miradas de los géneros y sus relaciones de poder²”.

El género es un concepto en constante revisión, su utilidad como categoría de análisis lo convierte en una herramienta que cuestiona los órdenes establecidos, abre grietas, resignifica, interpela.

Pensar un análisis de medios desde un enfoque de género supone observar qué temas vinculados con la condición y situación de las mujeres están presentes en sus agendas, cuáles no se incluyen o invisibilizan, qué fuentes se utilizan para construir los relatos, cuáles no aparecen, qué personas protagonizan las noticias, cómo se las describe entre otras cuestiones que valoramos como importantes en la construcción de la noticia.

Todas estas aristas citadas, dan cuenta de la manipulación con que se construyen las noticias periodísticas sobre la legalización del aborto y que ponen en juego la ética o falta de ética de los medios a la hora de abordar las cuestiones de género. Entendiendo a los medios como factores de poder, formadores de opinión y productores de sentido.

El contexto sociocultural forma parte tanto de las condiciones de producción como de recepción de los relatos periodísticos. Pensar en la cosmovisión de género dominante o la moral que juzga los comportamientos y las expectativas de cada persona es tomarlo en cuenta como un condicionante, un filtro o una lente que posibilita selecciones, valoraciones.

La perspectiva de género es un enfoque crítico y explicativo de las desigualdades basadas en el género, que ensambla la teoría y la práctica generada por las mujeres en la academia y que forma parte de la cultura feminista.

Es un posicionamiento político que posibilita mostrar la desigualdad y subordinación de las mujeres en relación a los varones y develar la imposición de la heterosexualidad como norma obligatoria.

Su utilización busca acabar con esa visión sesgada y ofrece una representación de la realidad más equilibrada, diversa y plural. Ayuda a revisar rutinas periodísticas y corregir el sesgo androcéntrico que prima en los medios de comunicación.

Los medios de comunicación son valorados como un área de interés especial, importantes para lograr la igualdad real de oportunidades para mujeres y hombres. Desde este punto de vista la comunicación adquiere estratégicamente la importancia que tiene la economía, la

² Diccionario de estudios de Género y Feminismos. 20017. Editorial Biblos.

participación política, la violencia o la salud³. Y por eso nuestro interés en describir la centralidad de los medios en la producción de sentido.

Qué observamos - Aspectos metodológicos

Las distintas cuestiones en torno a los derechos de las mujeres, las violencias que se ejercen sobre ellas en particular, aparecieron con fuerza en distintos ámbitos y consecuentemente se trasladaron a los medios.

Para identificar, evaluar y analizar este fenómeno comunicacional, se tomaron contenidos mediáticos que permiten realizar un registro a fin de concretar un estudio sobre el tema.

Nuestra muestra se basa en dos medios gráficos –Página 12 y El Día de La Plata- elegidos en función de características tales como público al que va dirigido y ámbito de alcance de sus noticias, así como por su línea editorial. Por otra parte, analizamos también el programa “Intrusos” que se transmite por canal “América”, porque consideramos que fue donde irrumpieron, temas y voces feministas.

El registro se realizó del 3 y el 17 de abril de 2018, período previo e inicial del debate, y entre el 6 y el 14 de junio del mismo año, días que abarcaron la votación del proyecto y las repercusiones de la misma.

Reflexionamos sobre cómo se comunica el debate sobre la legalización del aborto, qué aspectos se resaltan, cuáles son las voces que se registran, qué enfoques son elegidos y por qué.

En ambos períodos de observación la perspectiva de género y la categoría patriarcado, nos posiciona frente a la selección y construcción de la noticia, nos ofrece un paradigma para comprender procesos, contextos y las acciones políticas. Qué se dice, a quién y en qué contexto, no es una simple descripción sino la marca de una interacción que delimita estructuras profundas de pensamientos, que determina lo esperado y lo deseado en una sociedad cuya matriz patriarcal, colonial y capitalista establece vínculos, ideas, prejuicios, valores, interpretaciones sobre la vida de las mujeres y los hombres.

Pensamos que el registro y análisis de los materiales que presentamos nos permiten asimismo enunciar algunas consideraciones sobre las coberturas realizadas por los medios, los y las profesionales de la comunicación. Determinar, señalar, si el sexismo persiste en los relatos, si la discriminación por género está presente.

En nuestra sociedad el sistema de pensamiento y de conducta está condicionado por diversos factores, el patriarcado⁴ como sistema de organización de roles, estereotipos, recursos

³Plataforma de Acción, aprobada por la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer celebrada en Beijing en 1995

⁴ En términos generales el patriarcado puede definirse como un sistema de relaciones sociales sexo-políticas basadas en diferentes instituciones públicas y privadas y en la solidaridad interclases e intragénero instaurado por los varones, quienes como grupo social y en forma individual y colectiva, oprimen a las mujeres también en forma individual y colectiva y se apropian de su fuerza productiva y reproductiva, de sus cuerpos y sus productos, ya sea con medios pacíficos o mediante el uso de la

simbólicos y materiales es uno de ellos, en tanto ha producido valoraciones y actitudes dando lugar a la construcción social de las identidades de género.

Por eso nuestro objetivo es Identificar y categorizar las expresiones, juicios de valor y calificativos que emplean los/las periodistas en la realización de sus notas.

Los títulos, subtítulos, epígrafes e imágenes, cada nota analizada conforman sentidos, crean imaginarios sociales. La construcción, jerarquización y selección de la información son aspectos que valoramos porque entendemos que son más que rutinas profesionales. Definir qué decir, cómo decirlo y cuándo tiene valor político.

A partir de qué fuentes⁵ se construyen los relatos, cuáles se privilegian y cuáles no aparecen y creemos que debieran estar. Si ofrecen información filtrada, a quién o quiénes se atribuyen los dichos. Si se trata de noticias de primera, segunda, o tercera mano⁶ porque de ello dependerá la importancia que el medio le da al hecho o temática.

En tanto proceso de comunicación, una entrevista, un reportaje, pone en escena protagonistas en relación a los/as cuales tenemos en cuenta la entonación, los silencios, el énfasis, las reiteraciones, los gestos, el tono, los tiempos de las intervenciones, las posturas corporales entre otras cuestiones. Qué se dice, en qué situación comunicativa determinada y cómo esa situación condiciona o determina al contenido del mensaje.

Qué ejes discursivos aparecen, cuáles se comparten, cuáles no aparecen, cuál es el abordaje que se hace de ellos. ¿Son parte de la agenda del movimiento de mujeres? ¿En qué contextos aparecen? ¿Su presencia está determinada por los acontecimientos que se van dando en el espacio público?

Los medios asumen un rol social, económico y cultural en el marco de contextos socio-políticos determinado.

El Taller de Análisis de la Información enfatiza el valor de las palabras en la construcción y consideración de los discursos mediáticos. Las palabras construyen sentido. Por eso establecimos como uno de los aspectos claves en nuestro trabajo determinar aquellas palabras que por su reiteración en el uso, su presencia en los títulos por ejemplo, determinaban un posicionamiento político y/o ideológico del medio o de quien dice, pregunta o explica.

El lenguaje está atravesado por el poder, define relaciones de poder y por tanto adquiere centralidad cuando se analizan los medios desde una perspectiva de género.

Las palabras, así como las imágenes que se seleccionan para describir un hecho o una persona en los medios, son observadas críticamente por el feminismo y el movimiento de mujeres

violencia. "Diccionario de estudios de Género y Feminismos". Marta Fontenla. Que es el patriarcado Editorial Biblos 2008

⁵ El registro considera si se trata de fuentes off the record, fuentes anónimas, on the record, fuentes exclusivas, fuentes compartidas, fuentes atribuibles, fuentes citables, fuentes oficiales, fuentes no gubernamentales, fuentes primarias y fuentes secundarias.

⁶ Noticias de primera mano, son aquellas en las que el periodista, al haber asistido personalmente al acontecimiento, se basa en su testimonio directo. Noticias de segunda mano, son aquellas en las que el periodista conoce la información a través de las declaraciones de un testigo directo; no personalmente. Noticias de tercera mano, son aquellas que se basan en la información suministrada por una fuente que, a su vez, fue informada por un testigo del hecho.

porque denotan la marca del patriarcado, la mirada androcéntrica de la sociedad que no se subsana con la incorporación de un artículo o una letra. Decir las y los periodistas no es suficiente para enunciar la presencia de mujeres en los medios de comunicación, es necesario mostrar en qué roles aparecen -son conductoras de espacios radiales o televisivos, firman artículos en los periódicos o revistas- para demostrar su incidencia en los mismos.

Coincidimos en lo que se expresa en *El valor de las palabras*. ¿A qué se refiere el concepto de construcción, selección y jerarquización de la información?: “Los medios no sólo construyen, seleccionan y jerarquizan la información partiendo de verdades que son verdades, puntos de vista y ópticas parcializadas de la realidad de acuerdo a sus intereses ideológicos, sino que son importantes constructores de la percepción y lectura crítica que la sociedad hace de la realidad”⁷.

Por eso nos preguntamos ¿Qué lleva a los medios a abordar un mismo tema desde diversas ópticas?, ¿por qué puede haber, sobre un mismo hecho, dos abordajes tan distintos?

Contexto. Apuntes sobre el momento histórico

El 3 de junio de 2015 bajo el lema “Ni una Menos” miles de personas se concentraron en las plazas públicas de cientos de ciudades argentinas para reclamar el fin de las violencias contra las mujeres. Un grupo de periodistas, activistas, artistas, retomaron la frase que la sociedad hizo suya y se convirtió en una campaña colectiva⁸.

“Basta de femicidios”⁹ fue el grito que sacudió las calles. La multitud interpela al Estado por entender que es responsable del diseño de políticas públicas para prevenir, atender y erradicar las violencias contra las mujeres.

El documento leído durante la concentración del 3 de junio de 2015 frente al Congreso de la Nación se replicó en plazas de todo el país, expresó la necesidad de “sumar compromisos para cambiar una cultura que tiende a pensar a la mujer como objeto de consumo y descarte y no como una persona autónoma”¹⁰.

En otro tramo del mismo se señala que los femicidios exigen “una respuesta múltiple, de todos los poderes del Estado y todas sus instancias -nacional, provincial, municipal- pero también precisa una respuesta de toda la sociedad civil. Y en especial una respuesta por parte

⁷ Blázquez, Virginia; Ghea, María Elisa; Viale, Patricia “*El valor de las palabras. ¿A qué se refiere el concepto de construcción, selección y jerarquización de la información?*”, Guía de Cátedra del Taller de Análisis de la Información, FPYCS, La Plata, 2008, actualizado en mayo de 2009 y mayo de 2010.

⁸ Ver comentario página 2 sobre el origen de la consigna y origen de las acciones en Argentina.

⁹ “La palabra femicidio aparece en 1990 en un artículo de Jane Caputo y Diana E.H. Russell, *Femicide: speaking the unspeakable*”. Sostuvieron que “el asesinato de mujeres es la forma más extrema del terrorismo sexista”. Vincularon los asesinatos el odio, el desprecio, el placer y el sentido de propiedad que sienten los hombres sobre las mujeres. Posteriormente la antropóloga mexicana Marcela Lagarde explicó que los femicidios suceden cuando el Estado no garantiza condiciones de seguridad a las mujeres en los lugares de trabajo, de tránsito o de esparcimiento. Y los denominó feminicidios. Por su parte la antropóloga argentina Rita Segato remarcó que no son obra de desviados individuales, enfermos mentales o anomalías sociales, sino expresiones de una estructura simbólica profunda que organiza los actos y les confiere inteligibilidad.

¹⁰ http://s1000050.ferozo.com/wp-content/uploads/2015/06/documento_OK-1-1.pdf

de los y las periodistas, comunicadores y comunicadoras, que son quienes construyen interpelaciones públicas”.

El documento expone claramente la responsabilidad de los medios en la construcción de discursos que sostienen las violencias a partir de la selección, jerarquización y construcción de la información.

Casi un año después, 19 de octubre de 2016, se gestó el Primer Paro de Mujeres en Argentina en repudio al femicidio de Lucía Pérez, una medida inédita en el país¹¹.

La convocatoria comenzó a circular en las redes sociales e invitaba a parar una hora - de 13 a 14 - tras el crimen de la joven marplatense. Logró el apoyo de 50 agrupaciones sindicales y organizaciones de mujeres. "En tu oficina, escuela, hospital, juzgado, redacción, tienda, fábrica o donde estés produciendo, pará una hora para exigir 'Basta de violencia machista, vivas nos queremos".

Hubo marchas en todo el país, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se realizó desde el Obelisco a Plaza de Mayo; en la ciudad de La Plata la concentración partió desde Plaza Moreno, su centro geográfico y político.

El paro como herramienta de denuncia y reclamo volvió a escena el 8 de marzo de 2017, Día Internacional de la Mujer, en articulación con movimientos de mujeres en 50 países y 200 ciudades.

Islandia, mostró la eficacia de las huelgas de mujeres. El 24 de octubre de 1975, el 90 por ciento de las mujeres islandesas no fueron a trabajar, se manifestaron en la calle por la igualdad de género. "El Día Libre de las Mujeres" incidió en la percepción sobre las mujeres en ese país.

Las mujeres polacas en 2016 fueron a la huelga para rechazar la pretensión de penalizar el aborto y se propusieron trascender la iniciativa local al llamar al Primer Paro Internacional de Mujeres. Y lo lograron al juzgar por las imágenes que circularon por el mundo el 8 de marzo de 2017.

El reclamo global se plasmó en consignas locales exigiendo políticas públicas para frenar los femicidios y mostrar las violencias cotidianas que vivimos las mujeres.

En la Argentina se exigió frenar el acoso callejero, se mostró la desigualdad salarial entre hombres y mujeres y las consecuencias de trabajar en el mercado formal y/o informal además ocuparse de casi todo el trabajo en casa.

Se buscó visibilizar el aporte de las mujeres a la economía productiva y las desigualdades que existen para el desarrollo laboral y profesional: "Si las mujeres paran, se para el mundo".

Los carteles y consignas reclamaron la igualdad de salario, el fin de la violencia patriarcal y la ampliación de derechos.

¹¹ Lucía Pérez fue asesinada entre el sábado 8 y el domingo 9, en Mar del Plata, mientras en Rosario se celebraba el 31º Encuentro Nacional de Mujeres, que convocó a 70 mil personas en defensa de la igualdad de género y contra la violencia. Fue drogada, violada, torturada y asesinada.

“En la Argentina, la brecha salarial por género es aproximadamente del 27% (INDEC). Por lo tanto, mientras que nuestros pares varones cerraron su año laboral el 31 de diciembre de 2017, las mujeres tuvimos que trabajar hasta hoy, 9 de abril de 2018, para equiparar su salario”¹².

El 76 % del trabajo doméstico no remunerado lo hacemos las mujeres, y cuando nacen los hijos e hijas la tasa de actividad de las mujeres desciende del 54 al 39 por ciento.

No es una mera línea cronológica sino el relato de un proceso de organización política de las mujeres en Argentina que pone de manifiesto las problemáticas que atraviesan su cotidianidad y vulneran sus derechos vinculado con un contexto internacional que da cuenta que el patriarcado es un sistema que atraviesa geografías, sistemas económicos y de clases.

Las violencias en todas sus formas, económica, laboral, sexual, psicológica, física, obstétrica, mediática -por citar solo algunas de ellas- vinculan cada uno de estos acontecimientos que se posicionan sobre un movimiento de mujeres que se fortalece año a año en los Encuentros Nacionales de Mujeres.

En Argentina año a año desde 1986¹³ las mujeres nos damos cita en diferentes ciudades para discutir y plantear las problemáticas que nos afectan en nuestros ámbitos laborales, políticos, sociales. Los Encuentros Nacionales de Mujeres son la expresión de un movimiento que se constituye en el diálogo, el intercambio y la construcción política para la transformación social.

Motivo de observación para otros movimientos de mujeres a nivel mundial y orgullo para quienes participan de ellos son las características que adquieren: autonomía, federalismo, pluralismo, democracia.

La Ley de Cupo Femenino, la Ley de Violencia de Género, la incorporación a la Constitución Nacional de la Convención por la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer y la Campaña Nacional por el derecho al aborto legal, seguro y gratuito surgieron, se definieron, en alguno de los 32 Encuentros Nacionales de Mujeres.

El grado de conciencia y organización social no es un hecho espontáneo. Sin lugar a dudas hay hechos que potencian un estado de cosas que existían con antelación.

Como señala la comunicadora Belén Spinetta (2018) “el auge del movimiento de mujeres tiene un eje vertebrador que es el hartazgo hacia las violencias que sufrimos en general, y el rechazo al femicidio en particular. Esto ha permitido que afloren, asimismo, cuestionamientos más profundos al orden patriarcal y a las distintas formas de violencias que sufrimos las mujeres, entre ellas la violencia mediática y simbólica”.

La legalización del aborto es un reclamo histórico del feminismo que toma una dimensión precisa en este ambiente de movilización y visibilización de las violencias contra las mujeres.

¹² <http://economiafeminista.com/dia-del-pago-igualitario/> Recuperado el 23 de julio de 2018

¹³ Un grupo de mujeres argentinas que había participado de la III Conferencia Mundial de Nairobi decide autoconvocarse con el objetivo de comenzar a discutir las temáticas que ocuparon los debates de las más de 15.000 mujeres de casi todos los países del mundo que asistieron a esa reunión realizada en julio de 1985 a fin de examinar y evaluar los logros del Decenio de la Mujer, declarado en la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer, realizada en México en 1975.

“El aborto es una deuda de la democracia en Argentina. La decisión sobre el propio cuerpo es un derecho humano; sin embargo, el aborto es un derecho negado”. Así lo explican desde la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito,¹⁴ que exige el debate y la aprobación del Proyecto de Ley de interrupción voluntaria del embarazo.

En Argentina, el aborto es considerado un delito¹⁵ excepto en casos de violación o en los que la salud o la vida de la madre corre peligro, lo que deriva en la realización clandestina de más de 500.000 operaciones al año.

El 19 de febrero de 2018 miles de mujeres se manifestaron para pedir que el Congreso apruebe un proyecto de ley que garantice el aborto seguro, legal y gratuito en todo el país hoy.

El 23 de febrero, la misma semana en la que miles de feministas se manifestaron para reclamar su aprobación, el gobierno nacional anunció el debate parlamentario del proyecto. El jefe de Gabinete, Marcos Peña, legisladores y legisladoras del frente oficialista Cambiemos acordaron su disposición a "oír" el debate, a pesar de no estar "impulsándolo", durante la primera reunión de coordinación de ministros del año.¹⁶

El Presidente de la Nación Mauricio Macri, habilitaba a los legisladores del oficialismo para que se trate el proyecto de interrupción voluntaria del embarazo en el Congreso de la Nación:

¹⁴ La Campaña Nacional por el Derecho al Aborto legal, Seguro y Gratuito es una amplia y diversa alianza federal, que articula y recupera parte de la historia de las luchas desarrolladas en nuestro país en pos del derecho al aborto legal, seguro y gratuito. Tiene sus simientes en el XVIII Encuentro Nacional de Mujeres realizado en Rosario en el año 2003 y en el XIX ENM desarrollado en Mendoza en el 2004. Impulsada desde grupos feministas y del movimiento de mujeres, como así también desde mujeres pertenecientes a movimientos políticos y sociales, cuenta en la actualidad con la adhesión de 305 grupos, organizaciones y personalidades vinculadas a organismos de derechos humanos, de ámbitos académicos y científicos, trabajadoras/es de salud, sindicatos y diversos movimientos sociales y culturales, entre ellos redes campesinas y de educación, organizaciones de desocupadas/os, de fábricas recuperadas, grupos estudiantiles, comunicadoras y comunicadores sociales, etc.

¹⁵ El aborto inducido está tipificado como delito en los artículos 85, 86, 87 y 88 del Código Penal argentino, los cuales establecen distintas penas a quienes participen de una práctica abortiva, voluntaria o no. Se exceptúa de la consideración delictiva a los abortos que se realizaran como último recurso a fin de preservar la salud de la mujer o persona gestante, o bien el embarazo se produjo como resultado de una violación, o abuso contra una persona con capacidad de gestar "idiota o demente". Art. 85: - El que causare un aborto será reprimido: 1º Con reclusión o prisión de tres a diez años, si obrare sin consentimiento de la mujer. Esta pena podrá elevarse hasta quince años, si el hecho fuere seguido de la muerte de la mujer. 2º Con reclusión o prisión de uno a cuatro años, si obrare con consentimiento de la mujer. El máximo de la pena se elevará a seis años, si el hecho fuere seguido de la muerte de la mujer. Art. 86: - Incurrirán en las penas establecidas en el artículo anterior y sufrirán, además, inhabilitación especial por doble tiempo que el de la condena, los médicos, cirujanos, parteras o farmacéuticos que abusaren de su ciencia o arte para causar el aborto o cooperaren a causarlo. El aborto practicado por un médico diplomado con el consentimiento de la mujer encinta, no es punible: 1º Si se ha hecho con el fin de evitar un peligro para la vida o la salud de la madre y si este peligro no puede ser evitado por otros medios. 2º Si el embarazo proviene de una violación o de un atentado al pudor cometido sobre una mujer idiota o demente. En este caso, el consentimiento de su representante legal deberá ser requerido para el aborto. Art. 87: - Será reprimido con prisión de seis meses a dos años, el que con violencia causare un aborto sin haber tenido el propósito de causarlo, si el estado de embarazo de la paciente fuere notorio o le constare. Art. 88: - Será reprimida con prisión de uno a cuatro años, la mujer que causare su propio aborto o consintiere en que otro se lo causare. La tentativa de la mujer no es punible.

¹⁶ <https://www.efe.com/efe/america/sociedad/el-oficialismo-argentino-da-via-libre-a-sus-legisladores-para-debatir-aborto/20000013-3533546>

“Cada uno votará de acuerdo a sus convicciones personales”, se anunciaba desde la Casa Rosada, el 23 de febrero.¹⁷

Constituyó la séptima vez que organizaciones feministas y diputadas presentaron el proyecto para legalizar la interrupción voluntaria del embarazo.

La Campaña por la Legalización del Aborto Legal, Seguro y Gratuito presentó el proyecto el 6 de marzo en medio de una manifestación frente al Congreso de sus integrantes que desde ese momento exige su aprobación a través de actividades artísticas, debates públicos, actos en plazas y espacios públicos de todo el país.

Página 12

Seleccionar un diario como Página 12 para analizar la legalización del aborto, implica profundizar y complejizar la temática, ya que el nivel de análisis es el sello que caracteriza a este medio. Página 12 es un diario comprometido con los derechos humanos, las cuestiones latinoamericanas, las causas sociales pendientes y dicha impronta se evidencia en la selección de imágenes, títulos, juego de palabras, tipo de letra, colores. Comunica y define su línea editorial todo el tiempo en ciertas ocasiones con ironía.

Para la elaboración de este artículo se hizo el seguimiento de la publicación en soporte digital.

El juego de palabras en sus títulos, las fotos seleccionadas, los colores, la cobertura realizada estuvieron en consonancia con el estado de movilización social de esos días durante los cuales organizaciones de mujeres, sindicatos, partidos políticos, colectivas feministas hicieron públicos sus reclamos, organizaron jornadas de debates, difundieron documentos.

Por ejemplo la tapa del 5 de junio incluye la manifestación realizada para reclamar la legalización del aborto y denunciar las políticas de ajuste en Argentina por su dimensión - ocupa tres de las cuatro columnas del espacio disponible- y la edición -color del título e imagen - permiten una segunda lectura de su contenido, un análisis de la construcción de la noticia.

¹⁷ <https://enlineanoticias.com.ar/macri-dio-luz-verde-para-que-se-abra-el-debate-sobre-el-aborto-en-el-congreso/>

Un concejal y un funcionario de la Municipalidad de Paraná, ambos de Cambiemos, fueron denunciados por vínculos con el narcotráfico. El intendente Sergio Varello fue indagado en la misma causa. **Relaciones peligrosas**

El Gobierno creó una comisión técnica para revisar los regímenes previsionales diferenciados. Los presentan como "privilegiados", pero se refieren a maestros, científicos e investigadores. **Los jubilados como variable de ajuste**

Página 12

En la cuarta convocatoria del colectivo Ni Una Menos, una multitud se movilizó de Plaza de Mayo al Congreso. El eje del reclamo fue la legalización del aborto y hubo un fuerte rechazo a las políticas de ajuste y endeudamiento impulsadas por el Gobierno.

"SIN ABORTO LEGAL NO HAY NI UNA MENOS"



25 Colombia, Vargas Llosa y la violencia, por **Alfredo Berón**

Los organismos de derechos humanos advierten sobre los riesgos de que las Fuerzas Armadas intervengan en seguridad exterior.

"Un gran despropósito"

27 Un fascismo renovado recorre Europa, por **Esteban Felsberg**

Las autoridades de 28 universidades nacionales le respondieron a Vidal con una declaración conjunta.

"La universidad no es un gasto, es un derecho"

40 **Homo Speller**, por **Rodrigo Fresan**

Escriben y opinan: Mariana Carbajal, Marta Dillon, Carlos Rodríguez, Sonia Sinterro, Luciana Pelzer, Claudia Fernández Chaparro

Por otra parte la imagen es más que elocuente por la masividad que registra donde es inconfundible el color verde de los pañuelos y estandartes que porta la multitud para mostrar su adhesión a la legalización del aborto.

Su título vincula el tema en debate -aborto- y el hecho político que desde el movimiento de mujeres puso en evidencia el poder de agencia de las mujeres en el país -Ni una Menos- ubicándolo como hecho político y de trascendencia nacional.

Los colores verde y morado refuerzan ese sentido dado que el verde es el color representativo de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto y el morado -violeta- es el que se identifica con el feminismo.

Se observaron, notas de opinión y de análisis (sección Sociedad, Psicología; el País), siempre con una postura anclada en el derecho de la mujer de poder elegir, para esto se reflejaron voces de mujeres que participaron de la marcha (Voces desde de la marcha 5/6); de personas que vivenciaron una situación traumática de aborto clandestino, visiones masculinas que acompañaron a sus novias a realizarse un aborto. También se dio un espacio al desarrollo informativo de lo que fue sucediendo en el Congreso (Debate caliente y votación sorpresa).

La elección del Diario El Día para analizar el tratamiento periodístico que tuvo el debate del proyecto del Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) respondió, entre otras cuestiones, al carácter local y regional de sus notas.

Si bien se trata de una publicación que responde a intereses locales - ciudad de La Plata, capital de la Provincia de Buenos Aires- es también un medio de referencia en toda la provincia de Buenos Aires, principalmente en lo que hace a la vida político-institucional.

Por otra parte, representaba un elemento a considerar la presencia del arzobispo de la ciudad de La Plata en el medio por tratarse de una de las personas que, abierta e históricamente, se pronunció en contra del aborto y encabezó desde la iglesia catedral ubicada en La Plata manifestaciones a favor de la "defensa de la vida" uno de los argumentos esgrimidos por los sectores anti-derechos para oponerse al proyecto IVE.

El seguimiento que se realizó de su edición digital, permitió observar que la noticia apareció en distintas secciones, pudiéndose identificar Política y Economía; Espectáculos, Información General y Ciudad. Tanta diversidad de secciones donde publicar el tema sólo puede obedecer a que el medio no le asigna una real importancia al debate legislativo sobre la legalización del aborto. De lo contrario, establecería una sección fija para que se pueda consultar fácilmente sin tener que adivinar dónde se publicará la noticia al día siguiente.

El debate se cubrió sin aportar análisis, notas argumentativas con un tono informativo en el cual la posibilidad de análisis está en la selección y jerarquización de los datos con los cuales se construye la noticia o la crónica, las imágenes que se eligen, el lugar en el que se ubican y con qué espacios.

Prevalecen las crónicas con una descripción temporal de las sesiones y lo que fue aconteciendo en cada una de ellas, haciendo referencias a las movilizaciones y concentraciones realizadas fuera del recinto.

Por ejemplo el 8 de abril la nota observada se titula “Esta semana comienza el debate por el aborto con marchas a favor y en contra”.

POLÍTICA Y ECONOMÍA

HAY CASI MIL EXPOSITORES ANOTADOS EN LAS COMISIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

Esta semana comienza el debate por el aborto con marchas a favor y en contra

Las audiencias se extenderán hasta fines de mayo. Crean que el proyecto se tratará en el recinto recién en junio



En su edición del 14 de junio, se incluye un artículo firmado por Mariano Spezzapria. Habitual analista del diario enviado al Congreso Nacional¹⁸.

Por otra parte, con la misma fecha 14, pero en edición Impresa, se incluye una nota firmada por José María Tau. Abogado-Vicepresidente de la Asociación Argentina de Bioética Jurídica bajo el título “La ley para la despenalización del aborto, o votar entre grietas y desmesuras”

¹⁸ El artículo de Mariano Spezzapria se puede ver en el siguiente link

<https://www.eldia.com/nota/2018-6-14-7-1-0-legalizacion-del-aborto-el-debate-continuar-hasta-las-9hs-y-persiste-un-final-abierto-voto-a-voto-politica-y-economia/>

en la cual remarca la idea de controversia y enemistad en contraposición al debate. Plantea dudas respecto a que el debate fue serio y sobre sí todas las voces fueron escuchadas realmente. Asegura que sólo habrá democracia “cuando se logre debatir respetuosamente y aceptar opiniones contrarias a las nuestras¹⁹”.

La decisión del autor de cuestionar la autonomía de la mujer, al sostener que “algunas mujeres enarbolan un *autonomismo desasido* hasta del mínimo sentido de responsabilidad”, refuerza la línea editorial del medio durante la jornada en la cual la Cámara de Diputados de la Nación se había pronunciado a favor de la legalización del aborto con amplio respaldo social. También refuerza la línea editorial al preguntarse “Qué alcance tendría aquí la consigna “por el derecho a decidir”, si no está referida a mujeres violadas, abusadas de la forma que sea, o menores? Qué significa proclamar, tras una relación consentida, “se trata de mi cuerpo”, o: “nadie puede obligarme a cargar meses con otra persona...”? Sepultan la regla de oro de la moralidad (no hacer a otro lo que no quieres que te hagan a ti). Impiden cualquier diálogo”.

La selección de este material no deja dudas de cuál es la construcción de la mujer, el rol que se le asigna, desde las páginas del Diario El Día. Hay una intención de reforzar el rol reproductivo de la mujer, la maternidad como destino biológico y la imposibilidad de pensar en la maternidad como una elección vinculada a la autonomía de las mujeres.

Las tapas, títulos y noticias en el cuerpo interior del diario durante los días previos y durante el debate legislativo, muestran la intención de abordar el tema despojado de posturas; sin mostrar el empoderamiento de la mujer; ignorando la lucha de los diferentes colectivos de mujeres que devino en el tratamiento legislativo del tema y sin clarificar, con artículos de análisis, la postura a favor de la interrupción del embarazo.

Una de las voces que más circuló en contra de la legalización del aborto fue la del senador nacional por la provincia de Buenos Aires, Esteban Bullrich, cuyas declaraciones derivaron en una catarata de memes en las redes sociales. Así quedó reflejado en distintos medios²⁰.

También fue notoria la ausencia de declaraciones por parte de la Gobernadora bonaerense, María Eugenia Vidal, interpretándose como su postura frente al tema. Recién tiempo después de finalizado el debate en Diputados y cuando ya ingresó en el Senado, más exactamente el 9 de julio, la mandataria provincial se mostró con un pañuelo celeste símbolo contra la legalización del aborto al posar junto con un militante "provida" en la Catedral de La Plata²¹.

La mayor presencia como fuentes de dos representantes del gobierno -la máxima autoridad provincial y uno de los tres senadores por la provincia de Buenos Aires en el Congreso Nacional- evidencia que el enfoque del tratamiento periodístico no está puesto en el movimiento de mujeres y en el reclamo por sus derechos.

Este aspecto permite señalar, además, que la presencia de una mujer no es garantía de la defensa de los derechos de las mujeres, de la agenda de género y que mal puede interpretarse la presencia de las declaraciones u opiniones de la gobernadora bonaerense, una mujer, como una lectura de la realidad con perspectiva de género.

¹⁹ Diario El Día <https://www.eldia.com/nota/2018-6-14-1-58-51-la-ley-para-la-despenalizacion-del-aborto-o-votar-entre-grietas-y-desmesuras-opinion>

²⁰ [Diario Perfil](#)

²¹ Diario El Sol [Vidal posa con el pañuelo celeste](#)

Se observa que el medio no menciona al movimiento feminista, ni destaca la lucha de las mujeres en pro de la legalización del aborto. En tanto las notas de opinión publicadas fueron tres y ninguna fue firmada por periodistas mujeres. Hecho que da cuenta del lugar o relevancia que como profesionales tienen las mujeres.

Asimismo y, como lo explicitamos anteriormente, la selección de palabras es fundamental para construir sentidos y dejar sentada una postura frente a un tema.

En relación al debate parlamentario el proyecto de ley en discusión se refiere puntualmente a la legalización y no a la penalización del aborto pues incluye en su articulado el acceso a la práctica en el sistema público de salud, el reconocimiento de la misma por parte de las obras sociales sindicales o pre-pagas, la distribución de anticonceptivos en centros de salud y la educación sexual integral²². La despenalización implica una mirada más limitada de la problemática y solo se refiere a no penalizar en ningún caso a las mujeres que interrumpan su embarazo²³.

Por lo tanto utilizar indistintamente o como sinónimos es en sí una forma de ocultar información, de desinformar²⁴.

La estereotipación de las mujeres, reforzando los roles que las asocian a las tareas del cuidado, la presencia en el ámbito privado y en consecuencia su ausencia o invisibilización en los ámbitos públicos caracteriza a la mujer como consumidora de noticias y no como fuente o protagonista.

Esa construcción de la imagen de la mujer fuera de la cuestión política queda en evidencia al publicar en la sección Espectáculos, el 5 de abril de 2018, la información de una carta firmada por el colectivo de actrices en favor de la legalización del aborto, en lugar de hacerlo en la sección Política y Economía, donde solía aparecer el tratamiento del tema.

Con el título “Actrices firmaron carta pidiendo despenalizar el aborto” se informó que “un gran número de actrices firmaron una carta abierta dirigida a la Cámara de Diputados en apoyo a la Campaña Nacional por el Aborto legal, seguro y gratuito”. También se consigna los nombres de varias de las actrices”.

En el diario El Día, las mujeres también tuvieron que disputar espacio con la elefanta Pelusa²⁵, que protagonizó la tapa con título catástrofe del 6 de junio, cuando otros medios

²² Entrevista en La Nación al médico sanitarista, ex ministro de Salud de la Nación, Ginés González García https://www.clarin.com/politica/gines-gonzalez-garcia-aborto-masculino-resuelto-hace-tiempo_0_HJYU8ploG.html.

²³ “La Argentina antipunitivista que supimos conseguir”. Revista Anfibia <http://www.revistaanfibia.com/ensayo/argentina-anti-punitivista/>

²⁴ Michel Foucault, “Vigilar y Castigar”. En el capítulo “Disciplina” de ese ensayo, Foucault sostiene que en los comienzos del siglo XIX, desaparece el gran espectáculo de la pena física y se entra en la era de la sobriedad punitiva. En cuanto a la acción sobre el cuerpo, no se encuentra suprimida por completo a mediados del siglo XIX. La pena ha dejado de estar centrada en el suplicio como técnica de sufrimiento: ha tomado como objeto principal la pérdida de un bien, de un derecho”.

²⁵ La elefanta Pelusa, emblema del zoológico platense, que padecía una enfermedad en sus patas traseras desde 2014, murió el 4 de junio de 2018, tras ser sedada para evitar que sufriera debido a

hablaban en sus titulares de las modificaciones que se introducirán en la ley para que pudiera ser aprobada. Ejemplo de ello es el portal del diario La Voz, cuyo link se adjunta.
<http://www.lavoz.com.ar/politica/legalizacion-del-aborto-cuales-son-los-tres-grandes-cambios-que-le-realizaran-al-proyecto>

Y mientras la tapa de Página 12 presentaba un artículo de análisis de la especialista en temas de género, Mariana Carabajal, el diario El Día publica como noticia 1 con título catástrofe y gran foto el cierre definitivo del zoológico local como consecuencia de la muerte de la elefanta Pelusa, último paquidermo del zoo platense y parte de la historia de la ciudad.



Los títulos de tapa han sido todos de carácter informativos, sin valoraciones ni posturas. Incluso el último, del 14 de junio, el día siguiente a la votación, mientras el resto de los medios titularon con la aprobación de la media sanción a la Ley, el titular de El Día resultó desactualizado ya que no mencionó cuál fue el resultado de la votación sino el clima en que se votó, más apropiado para la jornada anterior o para una mención en el cuerpo de la nota.

La tapa del diario El Día del 14 de junio tuvo como título principal: “Fuerte tensión y expectativa por la reñida votación sobre el aborto” y ocupó gran parte de la tapa. Fue acompañado con dos grandes fotos: una de manifestantes con pañuelos verdes a favor de la legalización del aborto; la otra de manifestantes con pañuelos celestes, contrarios a la misma.

que su cuadro era irreversible, según el último parte de la Municipalidad de La Plata, administradora del predio.



El título de carácter informativo estaba desactualizado ya que hacía alusión al clima que enmarca la votación y no al resultado, el resto de los diarios salió con la información más precisa, es decir, con los datos de la votación en la cámara baja.

Estas observaciones pueden ser comparadas con las que hacíamos más arriba al analizar cómo construyó la tapa el diario Página 12 (Página 9) y son un claro ejemplo de cómo se construye sentido desde los medios, aun bajo la aparente neutralidad de redactar una crónica o una noticia. Los enfoques, donde se para el o la periodista para relatarlo, las fuentes que elige, las fotos que selecciona, el espacio destinado en la publicación son piezas que en relación aportan sentido al hecho²⁶.

Bajo la apariencia de información neutral No analiza el tema. No habla de debate sino de grieta social, un terreno de disputa. Lo que parece ser una cuestión informativa, estructura confrontaciones y posturas irreconciliables²⁷.

²⁶ “Se continúan acumulando constataciones de que el modo en que pensamos y hablamos de los temas de interés público se ve influido por las imágenes que de ellos nos presentan los medios de comunicación. Los atributos de los temas que son destacados en las presentaciones de los medios, quedan destacados en la mente del público. Se trata de extensiones significativas de la idea original del establecimiento de agenda, sobre la capacidad de los medios de comunicación de configurar la agenda de los temas que son considerados importantes por el público. Es la agenda de los atributos la que define un tema y, en algunos casos, hace que la opinión pública se decante hacia una perspectiva concreta o hacia una solución de preferencia”. Estableciendo la Agenda de Maxwell Mc Combs. El impacto de los medios en la opinión pública y en el conocimiento. Editorial Paidós. Año 2004. Reimpresión 2006. Capítulo Las imágenes que tenemos en la cabeza. Pág. 135. Artículo La influencia de los medios sobre los atributos temáticos pág.158.

²⁷ El público percibe y recibe el producto periodístico en un contexto de representaciones sociales que, entre otras, son el resultado de “la dialéctica entre ‘realidad’ y ‘medios’ (...) dialéctica mediatizada por un tercer ingrediente (...) de carácter narrativo, lógico e icónico que solemos llamar tradición. Chillón 1998:95 (...) Como afirma Van Dijk: “La mayor parte de nuestro conocimiento social y político y de nuestras opiniones sobre el mundo proceden de las docenas de reportajes e informaciones que vemos o leemos cada día” (Jensen Jankowski, 1993:137). Así definido, el producto periodístico no es una mera reproducción de la realidad sino que es un tipo de producto que

Primeras conclusiones. Análisis de la muestra

Al momento de definir los alcances y la muestra de nuestro análisis partimos de un escenario mediático cuyas características nos interpelaban.

La naturalización de los estereotipos de género, la invisibilización de las mujeres, el ocultamiento y la subestimación de sus problemáticas que conllevan a la desvalorización de lo que somos o hacemos las mujeres, producen una visión sesgada de la realidad en la cual el patrón masculino (heterosexual, blanco, burgués) es el que prima.

En general, coincidimos, los reclamos del feminismo no tienen un lugar de peso en la agenda mediática y las movilizaciones son cubiertas con énfasis en los casos de paredes pintadas o destrozos. Un acto aleccionador y sancionador por parte de los medios que con sus relatos sostienen un estado de cosas que como explicamos en el texto responde al patriarcado como estructura cultural y determinante de los modos de ver e interpretar no solo lo que sucede sino las relaciones entre las personas.

Aspectos que se creen naturales se han naturalizado. Los medios alimentan un imaginario social que porta significados a partir de los cuales interpretamos nuestro entorno, nos definimos y no interrelacionamos. El patriarcado opera políticamente distribuye valores y conduce afectos.

Partimos del pensamiento de que los géneros están constituidos como sistemas discursivos poderosos y que junto a otras relaciones de poder como raza, sexualidad o clase, conforman cierto tipo de orden, cierta cultura material que se encarga de hacer lugar a múltiples formas de opresión. En tal orden se pretende al género masculino como dominante, hegemónico y garante del sostenimiento de los valores de la supremacía respecto de otros géneros, a quienes se les relega el “deber” o en último término la “obligación” de contribuir al sostenimiento de ese orden antes propuesto y que comúnmente solemos identificar como patriarcado.

Este orden junto con las relaciones de dominación que lo hacen posible son en sí mismos las bases a partir de las cuales hemos estructurado y clasificado históricamente nuestras sociedades; de-construir tales bases es la tarea necesaria en el presente y para ello parece necesario tener en claro cuál es la dimensión real de ese problema al que llamamos patriarcado.

Los medios construyen una realidad que se transforma en sentido social.

A partir de las representaciones sociales que crean los medios aprehendemos los acontecimientos de la vida diaria, las características de nuestro ambiente, las informaciones que en él circulan, a las personas de nuestro entorno próximo o lejano.

Es así que el rol mediático juega también su parte al momento de reproducir los lugares comunes sobre los que se asienta el machismo. Esto incluye la interminable sucesión de

contribuye a la construcción o modificación de la realidad de la que forma parte tanto el periodista como el público consumidor. Periodismo de Calidad: debates y desafíos. FOPEA. Editorial La Crujía Capítulo II. Investigación sobre calidad periodística en la Argentina. Lidia de la Torre y María Teresa Téramo. Artículo 4 El público percibe la calidad de las noticias.

imágenes de cuerpos cosificados, delimitados por estereotipos de belleza y diseñados por el placer del hombre; la exhibición del amor romántico heterosexual y la maternidad como metas últimas de la mujer, el tratamiento erróneo de los casos de violencia de género, con víctimas culpabilizadas y puestas en duda en los titulares.

Observamos que las violencias hacia las mujeres van ocupando mayor espacio en los medios, van alejando al feminismo de una figura confusa y hasta molesta.

La demanda del movimiento de mujeres permeó el tejido social de temáticas y voces disonantes en los medios. Desde los años '70, las feministas sostienen que para combatir la desigualdad que condiciona la vida de las mujeres hay que deconstruir las representaciones sexistas.

Como señala Celia Amorós, filósofa y teórica del feminismo de la igualdad, la función del feminismo como una teoría crítica de la sociedad es irracionalizar, construir un sentido alternativo que transforma las presuntas evidencias, -la lógica del patriarcado instalada en los medios como dispositivos de poder- en otras evidencias posibilitando de este modo a cambios sociales e históricos.

Intentamos poner de manifiesto con esta producción de qué manera la selección y jerarquización de los datos para construir un relato mediático no solo responden a rutinas profesionales sino también a un sistema naturalizado, invisibilizado, que denominamos patriarcado, cuyo efecto en las audiencias es reforzar ciertas interacciones y vínculos entre las personas que conllevan a relaciones de poder.

Sólo de esta forma pudimos contextualizar el hecho y reconocer que no era un hecho fortuito, que el debate se abonaba sobre un movimiento de mujeres que fue gestando las condiciones para que un reclamo acallado, invisibilizado, tomara protagonismo en los medios y en la agenda legislativa.

Estas reflexiones que ordenamos a modo de conclusión, una primera aproximación como grupo al tema, no hubiera sido posible sin un concepto que fuimos armando a partir de las lecturas que nos dimos. Un recorrido por textos y posicionamientos sobre el género como categoría analítica, como recurso de análisis.

“Los lentes violetas” que nos poníamos cada vez que nos disponíamos a trabajar sobre este artículo nos llevaron a concluir que los medios son una de las instituciones que sostienen - crean y recrean- modelos hegemónicos y jerarquizados de masculinidad y feminidad.

Al decir de la feminista italiana Teresa de Laurentis²⁸ los medios resultan “tecnologías de género.” Para esta autora, el género, es el producto y el proceso de representación y autorrepresentación de modelos jerarquizados de masculinidad y feminidad difundidos por las formas culturales hegemónicas de cada época que todos repetimos o, incluso, de las que nos desviamos. El género sería es un sistema de significados predicados e inscriptos sobre la dicotomía conceptual de dos sexos biológicos.

²⁸ Teresa de Laurentis, teórica feminista contemporánea. Lesbiana, italiana (aunque vive en California) y políglota, también activista y docente. Intervino en el campo de los estudios cinematográficos, semióticos, filosóficos, psicoanalíticos y literarios.

Poner en evidencia la centralidad de los medios en la operación de sostener una estructura de poder, el patriarcado, delimita un problema pero también posibilita pensar en una forma de resolverlo.

Profundizar la perspectiva de género en los medios y en la formación de comunicadoras/res creemos que es una forma de ir modificando este estado de cosas que describimos.

El género como categoría de análisis debe incorporarse a los factores noticiables. Al construir una noticia no solo debemos responder a las preguntas quién, cómo, dónde, quiénes, cuándo, sino cómo afecta a las mujeres para ir desmontando esas representaciones que han naturalizado, cristalizado un orden, un estado de cosas.

Es necesario trabajar en la construcción del relato periodístico, en los estereotipos que en él aparecen al referirse a las violencias contra las mujeres porque tienen un valor legitimante, funcionan como normas de conducta y comportamientos esperables.

Hacer eje en este punto permitirá cambiar una situación en relación a los medios y las violencias contra las mujeres fundamentalmente porque tienen un centralidad innegable son vehículo de la información, regulan acceso y posibilidades de expresión, modelan formas expresivas, definen y legitiman modos de comportamiento, valores, demandas, protagonistas en el espacio público, identidades.

Las violencias contra las mujeres y la legalización del aborto no son temas inconexos.

El femicidio, la muerte de las mujeres por el hecho de serlo tal como lo definió Diana Russell incluye la maternidad forzada como una de las razones que determinan el hecho.²⁹

Nos interpela el hecho que, tal vez, el juego que hacen los medios tenga mucho más de expropiación de la energía desplegada desde el Ni Una Menos, los Encuentros Nacionales de Mujeres y el Paro del 8 de marzo para poder ser manejado para quienes detentan el orden

²⁹ El término forma parte del bagaje teórico feminista, Diana Russell y Jill Radford en Femicide. The politics of woman killing lo utilizan para nombrar el trasfondo político que tienen las muertes de las mujeres por Violencia de Género; estas autoras lo definen en 1990, en el artículo publicado en la Revista Ms, (Nueva York).

“El asesinato de mujeres es la forma más extrema del terrorismo sexista. Una nueva palabra es necesaria para comprender su significado político. Pensamos que femicidio es la palabra que mejor describe los asesinatos de mujeres por parte de los hombres, motivados por el desprecio, el odio, el placer o el sentido de propiedad sobre ellas.

El femicidio es el resultado final de un continuum de terror que incluye la violación, tortura, mutilación genital, esclavitud sexual, especialmente la prostitución, el incesto y el abuso sexual familiar, la violencia física y emocional, los asaltos sexuales, mutilaciones genitales (clitoridectomías e infibulaciones), operaciones ginecológicas innecesarias (histerectomías) heterosexualidad obligatoria, esterilizaciones y maternidades forzadas (penalizando la anticoncepción y el aborto), psicocirugías, experimentos médicos abusivos (por ej. la creación de nuevas tecnologías reproductivas), negar proteínas a las mujeres en algunas culturas, las cirugías estéticas y otras mutilaciones en nombre del embellecimiento. Siempre que de estas formas de terrorismo resulta la muerte, se transforman en femicidio. Cuando la supremacía masculina es desafiada, el terrorismo es intensificado. Las mujeres vivimos bajo este terror, luchemos contra él o no”

dominante. De este modo, los medios capturan los discursos que pugnan por subvertir el orden de cosas y lo reformulan y adaptan a sus fines de entretenimiento y dominación, en un juego de invisibilización.

Por eso observamos y señalamos que el tratamiento que los medios hacen e hicieron del debate legislativo sobre la legalización del aborto, especialmente, y de los testimonios sobre situaciones de violencia -abuso sexual, acoso laboral, violencia verbal, psicológica y física - de mujeres responden a una matriz cultural que abona la desigualdad y la discriminación hacia las mujeres.

El patriarcado sigue firmando y marcando los relatos mediáticos, solo que ahora hay voces y espacios para poder desenmascararlo.

Bibliografía

Albertini, E. y Ruiz, A. Fuentes de Información: concepto, clasificación y modos de atribución. (2008) *Tram[p]as de la Comunicación y la Cultura*, (60), pp. 14-25 Facultad de Periodismo y Comunicación Social.

Asociación Mundial para la Comunicación Cristiana.(2015) Proyecto de Monitoreo Global de Medios Recuperado de <https://www.dropbox.com/s/7s97icoedi6nbwq/Informe-WACC-2015.pdf?dl=0>

Barcaglioni, G., Florentin, C. y Gabioud, M. Los medios nos miran, nosotras los miramos para transformarlos. En *Argentina: medios de comunicación y Género ¿Hemos cumplido con la plataforma de Acción de Beijing?* Compilado por Chaher Sandra. 1ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Comunicación para la Igualdad Ediciones, 2018.

Barcaglioni, G. Femicidios: un debate sobre la violencia de género que pone en cuestión la cultura. En *Mujeres en espacios bonaerenses*. Valobra Adriana (editora).1 Ed. La Plata. Editorial de la Universidad Nacional de La Plata, 2009.

Boschero, Ch. (2012). *Derechos Humanos, Género y Medios de comunicación en Argentina: la Ley de Medios analizada desde un enfoque de género*. (Tesis inédita de Maestría en Derechos Humanos y Democratización para América Latina. Universidad Nacional de San Martín, Buenos Aires, Argentina). Buenos Aires: UNSAM. Disponible en: <http://www.unsam.edu.ar/ciep/wp-content/uploads/2013/06>.

Berger, P. L y Luckmann, T. (2008) *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires. Amorrortu. 1ra. edición.

Chaher, S. (2008) (coord.). *El aborto en la prensa gráfica argentina. Monitoreo de 10 casos*. Buenos Aires: Artemisa Comunicación Ediciones. Disponible en: [http://www.artemisanoticias.com.ar/images/FotosNotas/informe%20monitoreo%20final6-08\[1\].pdf](http://www.artemisanoticias.com.ar/images/FotosNotas/informe%20monitoreo%20final6-08[1].pdf).

Fernández Hasan, Valeria. (2016). El ingreso de la agenda feminista a la agenda de los medios. *La trama de la comunicación*, 20(2), 127-143. Recuperado en 27 de julio de 2018, de

http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1668-56282016000200007&lng=es&tlng=es.

Hasan, Valeria F., y Gil, Ana Soledad. (2016). La comunicación con enfoque de género, herramienta teórica y acción política. Medios, agenda feminista y prácticas comunicacionales. El caso de Argentina. La ventana. Revista de estudios de género, 5(43), 246-280. Recuperado en 27 de julio de 2018, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-94362016000100246&lng=es&tlng=es.

Foucault, M. Vigilar y Castigar. Capítulo "Disciplina". Editorial Siglo XXI Primera edición en español 1976. Primera reimpresión argentina 1989.

Gamba, Susana Beatriz ¿Qué es la perspectiva de género y los estudios de género? recuperado de <http://www.iade.org.ar/noticias/que-es-la-perspectiva-de-genero-y-los-estudios-de-genero>.

Gil, A. S. (2011). Mujeres y Medios. Reproducción de la otredad. Pacarina. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, 2(2), 139-152. Salta, Argentina: Universidad Nacional de Salta.

Gil, A. S. (2012) La violencia de género en los medios de comunicación. Construcciones de sentido. En III Jornadas Internacionales de Problemas Latinoamericanos. "Movimientos Sociales, Estados y Partidos Políticos en América Latina: (Re) configuraciones institucionales, experiencias de organización y resistencia". Mendoza:UNCuyo.

Mc Combs, Maxwell. Estableciendo la Agenda. El impacto de los medios en la opinión pública y en el conocimiento. Editorial Paidós. Año 2004. Reimpresión Año 2006. Capítulo: Las imágenes que tenemos en la cabeza. Pág. 135. Artículo: La influencia de los medios sobre los atributos temáticos pág.158.

Martini, S. y Luchessi, L. (2004). Los que hacen la noticia. Periodismo, Información y Poder. Buenos Aires: Biblos.

Torres, C. (2000). Género y comunicación: el lado oscuro de los medios. Santiago de Chile: Isis Internacional, Ediciones de las Mujeres N° 30.

Saintout, F. "Los medios y las responsabilidades penales con la dictadura". Nota publicada en la Agencia de Noticias TELAM y en el portal de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social. <http://perio.unlp.edu.ar/node/4039> 18/7/2018.

Salome Canteros, L. y Ruffato, R. Un debate necesario. En Diez ironías sobre la libertad de expresión. Compilado Suarez, Mariano. 1ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. CTP Ediciones. 2015.

Ulanovsky, C. (2005) Paren las rotativas. Buenos Aires. EMECE

